



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

La unión de nuestras Fuerzas

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CT-FO-03

Versión No. 00

Página 1 de 4

Fecha: 09 03 2018



Grupo de Asesoría y Asesoramiento
de la Defensa

El grupo de Asesoría y Asesoramiento de la Defensa

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 014-029- 2019

Contratante : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.

Contratista : KILL PEST CONTROL Y PREVINCION DE PLAGAS S.A.S
Nit:900.760.072-5

Unidad Ejecutora : N/A

Objeto : SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCION DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE.

Valor Inicial Contratado : \$ 39.999.000

Fecha de Perfeccionamiento : 27/05/2019

Plazo de Ejecución Inicial : 30/12/2019

Fecha Acta de Inicio : N/A

Fecha Final de Entrega : 20/11/2019

Garantía Única : No 45-44-101104163

Responsabilidad Civil : N/A

Extracontractual

Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	22/05/2019	30/06/2020
Calidad del servicio	22/05/2019	30/06/2020

Salarios y prestaciones sociales	22/05/2019	30/12/2022
----------------------------------	------------	------------

Acta de Recibo a Satisfacción y/o :
Documento Equivalente

23/07/2019 P.D NATALIA XIMENA SILVA RAMIREZ, Lider Seguridad Salud en el trabajo – ALFM Regional Suroccidente.

20/09/2019 P.D NATALIA XIMENA SILVA RAMIREZ, Lider Seguridad Salud en el trabajo – ALFM Regional Suroccidente.

21/10/2019 P.D NATALIA XIMENA SILVA RAMIREZ, Lider Seguridad Salud en el trabajo – ALFM Regional Suroccidente.

20/11/2019 P.D NATALIA XIMENA SILVA RAMIREZ, Lider Seguridad Salud en el trabajo – ALFM Regional Suroccidente.

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato No. 014-029 de 2019 y Modificatorio No. 1 de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000243365 5000243377 5000243379 5000243384 5000243387 5000243391 5000243397 5000243399 5000243400 5000243403 5000243404 5000243405 5000243406 5000243407 5000243408 5000243410 5000243413 5000243414	0938	22/08/2019	Factura No. 4600	\$13.333.000	\$13.333.000
5000261039 5000261040 5000261041 5000261042 5000261042 5000261044 5000261045 5000261046	1200	09/10/2019	Factura No.4825	\$6.666.500	\$6.666.500

Continuación Acta de Liquidación del Contrato 014-029-2019

5000261047 5000261048 5000261049 5000261050 5000261051 5000261052 5000261053 5000261054 5000261055 5000261056					
5000270579 5000270581 5000270582 5000270583 5000270584 5000270585 5000270586 5000270587 5000270588 5000270589 5000270590 5000270591 5000270593 5000270594 5000270595 5000270596 5000270597 5000270598	1416	20/11/2019	Factura No. 4928	\$10.803.500	\$10.803.500
5000280249 5000280051 5000280254 5000280255 5000280256 5000280258 5000280261 5000280262 5000280263 5000280264 5000280265 5000280266 5000280269 5000280270 5000280272 5000280273 5000280274 5000280275	1510	10/12/2019	Factura No.5029	\$ 9.195.999	\$ 9.195.999
TOTAL				\$39.990.000	\$39.990.000

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$39.999.000	
--------------------	--------------	--

Continuación Acta de Liquidación del Contrato 014-029-2019

Valor pagado al contratista		\$ 39.998.999
Valor dejado de ejecutar		\$ 1
Sumas Iguales	\$ 39.999.000	\$ 39.999.000

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** respecto a los pagos generados por ocasión a los servicios prestados en desarrollo del presente contrato u orden de compra.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitres (23) días del mes de Diciembre de 2019.

FIRMA CONTRATISTA

LUIS ALBERTO OSPINA
R.L.KILL PEST CONTROL Y
PREVENCION DE PLAGAS
C.C.6.226.323 de Cali

Elaboró T.D. Ma. Xiomara Mosquera Nova
Técnico Contractual

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CORONEL (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE
C.C.No.79.383.045 de Bogota

Revisó P.D. Blanca Tatiana Cadavid R.
Coordinadora de Contratos